

Roberto Zahler, Claudia Sanhueza, José Ramón Valente, Sebastián Izquierdo y Alejandro Micco:

Expertos entregan sus ideas para el acuerdo económico y social al que convocó el Gobierno



**\$370 MIL
MENSUALES DE
AYUDA A LAS
FAMILIAS**

Al expresidente del Banco Central, **Roberto Zahler**, le parece "muy conveniente un pacto fiscal para enfrentar la gravedad de la crisis sanitaria, económica y social; y un acuerdo nacional para garantizar el cumplimiento del itinerario electoral, particularmente el plebiscito del 25 de octubre". Con relación a lo fiscal, recuerda que hace tiempo el Foro para un Desarrollo Justo y Sostenible ha señalado que hay espacio para un responsable y sustancial aumento del gasto público.

"El pacto fiscal debe definir la distribución temporal de ese mayor gasto hasta el término del actual gobierno; y acordar una mayor y más progresiva carga tributaria, necesaria para la sustentabilidad fiscal, una vez que hayan pasado los mayores efectos de la pandemia", dice.

Sobre las medidas de protección social que se requieren ahora y a mediano plazo, opina que la ayuda a las personas debe ser muy superior a la vigente a través del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), y llegar a \$370 mil mensuales para una familia de 3 personas, por el tiempo que dure el efecto más grave de la pandemia; y que el monto no debe ser decreciente en el tiempo. Asimismo, plantea que la ayuda a las pymes debe corregir las insuficiencias del Fogape, y ampliarse a través de instituciones no bancarias, tales como Corfo, Sercotec, Fosis, Indap y agencias regionales.

A mediano plazo, agrega, las medidas debieran apuntar a reformar significativamente el diseño y el funcionamiento de la institucionalidad laboral, educacional, de salud y previsional.

Piensa que no se debe intentar acelerar la reactivación sin considerar que puede haber nuevos contagios. Estima que el Gobierno debe aprovechar este período y tener preparada la puesta en marcha, cuando corresponda, de gastos de inversión postergados debido a la pandemia. Asimismo, cree conveniente que el pacto fiscal incorpore una discusión sobre una nueva regla fiscal, más transparente, simple y entendible.

Sobre el nivel al que puede llegar la deuda pública, dice que lo primero es distinguir la deuda bruta de la deuda neta. La deuda pública bruta chilena a fines de 2019 bordeó el 28% del PIB, una de las más bajas del mundo; solo 13 países, de un total de 115 que reportan al FMI, tuvieron una deuda inferior a la de Chile. Para fines de 2020 el FMI proyecta que solo 10 países en el mundo tendrían una deuda inferior a la de Chile. Por lo tanto, enfatiza, la deuda pública puede aumentar en muchos puntos del PIB, sin entrar en nada parecido a la "irresponsabilidad fiscal". Adicionalmente, el Estado de Chile tiene más de US\$ 20 mil millones, cerca de 8% del PIB, en activos internacionales, lo que mejora significativamente su posición financiera neta.

"Se suma a lo anterior que en la actualidad las tasas de interés son muy bajas, y hay amplia liquidez, internacional y doméstica, lo que permite colocar abundante deuda pública en condiciones muy favorables de costos y plazos. Esto no significa, por cierto, que el Gobierno deba gastar todos esos recursos de inmediato ni que deba "tirar la casa por la ventana". Es una medida racional, de prudencia financiera, tener más liquidez para enfrentar posibles escenarios adversos, y no tener que salir a los mercados en un futuro incierto, en que es probable que ni la liquidez, ni los costos, ni los plazos adecuados estén disponibles para un país como Chile, como sí lo están en la actualidad", puntualiza.